

49. Leg.º 169. n.º 89.
Legislatura de 1872

Comunicacion del Ayuntamiento de Madrid invitando á los Sres. Diputados á la funcion cívica Religiosa del Dos de Mayo.

Excmo Sr.

Sesión de 30 de abril

El Excmo. Ayuntamiento popular de esta Villa, ha dispuesto que la función cívico-religiosa del Dos de Mayo, aniversario de los gloriosos hechos con que el pueblo de Madrid immortalizó igual día de 1808, se celebre este año en los términos marcados en los adjuntos programas; acordando se invite a V. E. y demás Sres. Diputados para que se dignen concurrir, a las 9 de la mañana del expresado día, a las Casas Consistoriales, con objeto de acompañar a la Comitiva a la Iglesia de S. Ysidro, y Campo de la Independencia.

Al tener la honra de elevar al superior conocimiento de V. E. el anterior acuerdo del Ayuntamiento, le ruego lo haga presente a los Sres. Diputados.

Dios

que. a' S. E. m.º a.º Madrid 28. de Abril
de 1872.

Excmo. Sr.

M. de Sandoval

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de Sres. Diputados.